

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

I Convocatoria de Becas Erasmus+ STA 2015/2016

A continuación se enumeran aquellas solicitudes recibidas en tiempo y forma, que han resultado admitidas* para iniciar el proceso de selección previo a la concesión de las becas:

PRIMER PLAZO (30 octubre 2015):

Nº	NIF	FACULTAD
1	80074504G	Educación
2	05407617H	Empresa y Comunicación
3	50602773J	Educación
4	00835617G	Educación

(*)El hecho de aparecer en el listado como admitido no implica la asignación de una plaza para la movilidad, sino únicamente la admisión de la solicitud del interesado en el procedimiento

SEGUNDO PLAZO (01 marzo 2016):

Nº	NIF	FACULTAD
1	09278529F	Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades (Área Comunicación)
2	30797895K	Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades (Área Humanidades)
3	Y0403467S	Educación
4	03431184K	Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades

		(Área Comunicación)
5	75759918B	Educación
6	44483330L	Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades (Área Comunicación)
7	34970511T	Educación
8	71261359E	Educación
9	47037260Y	Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades (Área Comunicación)
10	16615716X	Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades (Área Comunicación)
11	52769347X	Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades (Área Comunicación)
12	25088388B	Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades (Área Comunicación)
13	72818593H	Educación
14	16592004B	Educación
15	28809121B	Educación
16	04190070E	Educación
17	72795163W	Ciencias de la Salud

(*)El hecho de aparecer en el listado como admitido no implica la asignación de una plaza para la movilidad, sino únicamente la admisión de la solicitud del interesado en el procedimiento